

ESTANCIA PROFESIONAL VS. PRÁCTICA PROFESIONAL EN LA LICENCIATURA EN HISTORIA DE LA UAEMÉX

Brenda Jacqueline Vázquez Montes de Oca

Universidad Autónoma del Estado de México

Resumen

El objetivo de la Estancia Profesional es acercar al estudiante al contexto en el que se desarrollará profesionalmente; por lo que, dentro de los planes de estudio de las universidades mexicanas, forma parte obligatoria para la acreditación de sus respectivos programas.

Para los estudiantes de la carrera de Historia de la Facultad de Humanidades de la UAEMÉX, la realidad es que la Estancia Profesional se ha vuelto una unidad de aprendizaje (UA) que se debe simplemente acreditar, de tal manera que en este proceso ha perdido el objetivo de formar parte integral de la formación universitaria. Relacionada intrínsecamente con el servicio social, la Estancia Profesional debería servir como un conducto por el cual los estudiantes no solo se acerquen, sino se integren a la vida profesional que les deparará la titulación en una carrera universitaria.

En el plan de estudios 2004, la Práctica Profesional se confunde con la UA antes mencionada, siendo ésta la que da los elementos prácticos para la vida profesional del estudiante que egresa de la licenciatura en Historia.

Introducción

De acuerdo con el plan de estudios de la licenciatura en Historia (UAEMÉX, 2004), el objetivo general de la Estancia Profesional es «Vincular a los alumnos con el mercado laboral, contribuyendo a su formación integral». Este planteamiento es bastante vago, si pensamos que para ello se debe hacer un estudio claro y conciso sobre el «mercado laboral», el cual, por razones económicas, sociales, políticas y culturales, se encuentra en constante cambio. Lo anterior nos permitiría encuadrar muy bien la respuesta a la siguiente pregunta: ¿en qué y en dónde trabajará el futuro egresado de la licenciatura

en Historia? A pesar de que se tuvo que hacer un estudio de mercado cuando se realizó el rediseño del plan de estudios 2015.¹

En los Objetivos y Contenido Mínimos de las Unidades de Aprendizaje, por otra parte, se establece que la Estancia Profesional debe:

1. Formar alumnos competentes para servir a la sociedad desde su profesión.
2. Analizar los perfiles profesionales humanos que requiere y demanda la sociedad.
3. Responder a las exigencias sociales de nuestro tiempo.
4. Canalizar programas de prácticas profesionales a zonas prioritarias.

De nueva cuenta, los aspectos que se retoman dentro del plan de estudios se prestan a múltiples interpretaciones, con lo cual queda por resolver, tanto al profesor a cargo de la UA como al estudiante, lo que se debe hacer en el camino, al no haber claridad en la forma en que el universitario se debe vincular con el mercado laboral. Dentro del mismo plan de estudios se establecen cinco *áreas de acentuación*, entre las cuales el estudiante escoge en cuál continuar su formación, a fin de delimitar su perfil de egreso de la licenciatura. Estas áreas son Docencia, Medios de comunicación masiva, Archivos y bibliotecas, Medios editoriales y Servicios histórico-culturales y asesorías.

Inconsistencias de la Estancia Profesional

Cuando el estudiante decide su área de acentuación, se desglosan varias UA que complementan la formación, y que se deben cursar en cinco semestres consecutivos. El conocimiento adquirido se debe reflejar en un proyecto de estancia que se propone al docente a cargo.

Se entiende que la Estancia Profesional se refiere a la estadía del estudiante dentro de un recinto, llámese escuela, museo, dependencia gubernamental, archivos o algo parecido, como la que hacen los discentes de las carreras relacionadas con la salud o las ingenierías. Sin embargo, no ocurre así en

¹ El mencionado estudio estuvo a cargo de una profesora de tiempo completo de la Facultad de Humanidades, quien siguió las pistas de varios egresados de la licenciatura en Historia de la Universidad Autónoma del Estado de México.

la Facultad de Humanidades, donde la Estancia Profesional se acredita mediante un proyecto, como la elaboración de un plan de clases que incluya la práctica de una o dos sesiones de docencia, la elaboración de material didáctico para cualquier nivel educativo (aunque el plan de estudios solamente marca que quien está dentro del área de Docencia está capacitado para atender los niveles medio superior y superior), la realización de un tríptico con finalidades turísticas, una puesta museográfica, diseñar y publicar revistas electrónicas, etcétera.

Al contar con ese amplio abanico de posibilidades para acreditar la UA, el estudiante casi siempre se decanta por la más «sencilla», sin considerar que este trabajo podría ser incluido en su *curriculum vitae*. Con esto, el objetivo general de la estancia se desdibuja, perdiendo así el objetivo de vincular al estudiante con su campo laboral.

Cuando escribía este trabajo, yo me encontraba realizando mi Estancia Profesional, por lo que éste se volvió más una opinión sobre la experiencia que tuve al realizar su proyecto. Antes que nada, quisiera remarcar que el responsable de la UA es un solo profesor, quien se ha encargado, desde el año 2004 hasta hoy, de orientar a los estudiantes, mas no de asesorarlos en los proyectos. Para encontrar asesor para su proyecto, ellos deben buscar un docente que forme parte del área de acentuación en la que se desarrollaron. Al finalizar el semestre, el titular de la UA otorga un 30 % de la calificación final; y el asesor un 70 %; siendo este último el que trabaja en realidad con el proyecto que será desarrollado en un corto plazo (una semana, el más largo, como lo hacen quienes montan una exposición. En mi caso particular, solamente tuvo una duración de dos días), centrando la importancia en el primero de ellos. Dicha Estancia Profesional, además, es la que tiene mayor número de créditos en el currículo: doce.

De acuerdo con la legislación vigente, en el Plan 2004 no aparece ni la figura de estancia ni la de práctica profesionales. Entender lo que, de acuerdo con el diccionario, es una estancia (permanencia durante cierto tiempo en un lugar determinado), y, si le agregamos el matiz profesional, comprenderíamos que el estudiante de Historia tendría que mantenerse en ese ejercicio durante un tiempo que, a nuestro parecer, debería ser de tres meses, cuando mínimo; lo cual no ocurre porque se pasan aproximadamente treinta y dos horas de las ciento noventa y seis que debería durar la UA, elaborando y corrigiendo un proyecto que se concretará en un máximo de veinte horas.

Pienso que la Estancia Profesional tendría que ser como en otras instituciones; por ejemplo, el Instituto de Estudios Superiores de Monterrey, donde

La Modalidad de Experiencia Profesional (MEP) es una opción educativa de desarrollo profesional en la que los estudiantes del Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey tienen la posibilidad, antes de graduarse, de vivir una experiencia laboral en la que desarrollan las competencias específicas para lograr una mejor adaptación laboral.

Mientras que para la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), «la Práctica Profesional Supervisada es una actividad académica temporal que ejecutan los estudiantes que cursan los últimos semestres de la carrera, de manera tal que complementen con el ejercicio profesional la formación teórica adquirida en las aulas».²

Para el plan de estudios 2004 de la Universidad Autónoma del Estado de México, cubrir 196 horas de Estancia Profesional significa estar en el espacio que corresponde al ejercicio profesional no más de veinte horas; las otras 176 se van en la elaboración del proyecto y en su corrección.

El *Programa de Estudios de Competencias de Estancia Profesional*, sin embargo, plantea que 12 horas de práctica, equivalentes al total de créditos, sin considerar la elaboración del proyecto, será el tiempo que se expondrá. En mi caso, por ser una puesta museográfica, las gestiones necesarias para que escuelas o museos nos permitan llevar a cabo dicho proyecto. Considerando todas las actividades que cualquier proyecto cultural plantea, llama la atención que solo con 12 horas de práctica se pueda acreditar esta UA.

Al concentrarse en su área de acentuación, los estudiantes se pierden en el entramado que es la gestión de un proyecto cultural de cualquier índole, y se enfocan únicamente en la superficie. Por ejemplo, si la propuesta es una puesta museográfica, la cual conlleva la curaduría de las piezas y la creación de un guion museográfico, el trabajo se centra en contactar con las instituciones que respalden el proyecto, sin meditar que esto es un trabajo de investigación, difusión y divulgación del conocimiento histórico.

Aparte de acercar al estudiante al mercado laboral de las humanidades, la Estancia Profesional propone desarrollar *competencias generales*. Entiéndase

² Véase *Planes de Estudio y Reglamentos de Prácticas Profesionales de la Universidad Nacional Autónoma de México*.

por éstas, «Aquellas que describen de forma abreviada el cometido y funciones esenciales del profesional». Las competencias generales que se plantean dentro del programa de estudios de la UA se muestran en la Tabla 1.

Tabla .1: Competencias y objetivos

Competencia	Objetivo
Servicios de consulta y orientación en bibliotecas y archivos.	Los alumnos adquirirán la capacidad de insertarse en el ámbito emergente del servicio de usuarios de archivos y bibliotecas.
Conservación de la memoria y patrimonios.	El egresado poseerá la conciencia social que le permitirá transmitir el respeto de la memoria histórica.
Participar en la construcción de las identidades y el respeto de las alteridades.	Manejará la importancia de los valores necesarios para promover la diversidad cultural, a la vez que el respeto de todos los pueblos.
Promoción y divulgación de la historia especializada y para todos los públicos.	El egresado será capaz de administrar y ejecutar procesos editoriales, virtuales y de diferentes medios masivos de comunicación, que le permitan incidir en la divulgación eficaz de la cultura histórica.
Conocimiento y aplicación de tecnologías innovadoras.	Los alumnos sabrán desempeñarse eficazmente en el manejo de las tecnologías innovadoras de comunicación que inciden en todos los ámbitos laborales de la historia.

De tal manera que los proyectos propuestos por los discentes de la licenciatura en Historia de la Facultad de Humanidades deben tener como base una investigación científica o una consulta de archivo histórico; o bien, conservar la memoria histórica de lugares, poblaciones e instituciones, divulgarla y difundirla, todo esto con ayuda de tecnologías innovadoras. Por supuesto que el ideal supera la realidad, cuando revisamos aquellos proyectos que se quedan en eso, sin poderse llevar a cabo; pese a que los estudiantes han tenido, tienen y tendrán ideas brillantes sobre las maneras de transmitir el conocimiento histórico a un público.

Lo que ocurre es que la asesoría no es la adecuada, las gestiones que hacen no se concretan, y, además, es poca la relevancia que los estudiantes le dan a la Estancia Profesional en su carrera universitaria. Estos y otros factores contribuyen a que los discentes no lleven a cabo más que proyectos escolares para acreditar una UA; sin considerar que es en este ejercicio cuando deben

demostrar los conocimientos, aptitudes y habilidades que aprendieron, desarrollaron y afianzaron durante su estancia en la licenciatura.

Considero que uno de los factores que más influye en los estudiantes es el estímulo de los profesores. Mi experiencia me ha permitido discernir sobre el papel que ha tenido en mi formación la UA Estancia Profesional, pues al mismo tiempo que la cursaba, estaba como auxiliar de investigación de un proyecto con dos docentes de la Facultad de Humanidades, y ya había concluido otro con las mismas profesoras.

De acuerdo con el currículum 2004, se considera lo mismo por estancia y práctica profesionales. Sin embargo, aquí podemos ver muy claramente un divorcio entre lo que afirma el currículum explícito y lo que nos dice el currículum vivido; y, quizá, más aún, si tomamos en cuenta el currículum oculto. ¿Cuántos estudiantes plagiarán los contextos nacionales e internacionales que se solicitan en todo proyecto? ¿Cuántos presentarán lo que otros han presentado desde que inició la Estancia Profesional como UA obligatoria? ¿Aprendemos realmente algo en la Estancia Profesional? ¿Qué aprendemos? Al respecto, el currículum explícito dice lo siguiente:

- * La Práctica Profesional es un espacio importante en la vida del estudiante universitario, porque se enfrentará a problemáticas reales de acuerdo a su perfil profesional.
- * El alumno realizará su Práctica Profesional con una asesoría guiada y supervisada.
- * El aprendizaje, aplicado a su práctica, es responsabilidad del alumno.
- * Su Práctica Profesional puede ser disciplinaria, inter y multidisciplinaria.
- * La Práctica Profesional se desarrolla fuera del espacio de la Facultad de Humanidades.
- * La Práctica Profesional vincula al alumno con el contexto de aprendizaje ubicado en situaciones reales, familiarizándose con el quehacer de su profesión (UAEMÉX, 2004, p. 140-141).

En ese mismo documento se establece que la Práctica Profesional, hablando de Estancia Profesional, se «desarrollará fuera del espacio de la Facultad de Humanidades». Una propuesta bastante clara y acorde con el objetivo de

la UA; pero, haciendo un ligero recuento de los proyectos que se han realizado en la Facultad por distintas generaciones, por lo menos el 60 % de dichos trabajos se han realizado dentro de las propias instalaciones de la universidad. Este porcentaje corresponde básicamente a los discentes del área de acentuación en Docencia; pues, por las características de los proyectos (que enlistamos enseguida), son quienes más se inclinan por acreditar la UA en menor tiempo y con el menor esfuerzo.

Posibles proyectos para Estancia Profesional en Docencia:

- Impartir sesiones de alguna UA de historia en nivel medio, medio superior que, incluyendo las horas de preparación, cubran las horas de la Estancia Profesional.
- Formular un programa de estudio por competencias de la enseñanza de la historia en algún nivel de docencia y el correspondiente material didáctico.
- Formular una antología comentada en soporte electrónico, acompañada de ejercicios, prácticas y evaluaciones correspondientes, de tal manera que pueda ser útil a la enseñanza a distancia, vía internet.
- Formular guías o instrumentos de evaluación específicos para determinadas UA de la historia, de alguno de los niveles de instrucción.
- Preparar material didáctico: historia oral de las comunidades para docencia, medios de comunicación masiva, internet, etc. (Canales, 2014, p. 2).

Dicho lo anterior, queda replantearse lo que los planes de estudio engloban, y lo que es la realidad de los estudiantes. Este es un ejemplo de las inconsistencias que presentan los currículos *ideales*. E, intentando no ser maniqueístas, creemos que la responsabilidad recae no solo en los profesionistas que elaboraron el plan de estudios, en los docentes a cargo de la UA, ni en los alumnos. Este es un trabajo que nos debe involucrar a todos, pues también sería en beneficio de todos.

El proyecto de Estancia Profesional que hice, cabe aclararlo, fue en conjunto con otro compañero de la misma área de acentuación, y tuvo una triple justificación. La primera de ellas, la justificación académica, tenía como fundamento metodológico el plan de estudios del currículum 2004:

Tomando en cuenta las competencias profesionales del área de acentuación Servicios históricos y culturales, que dicho plan postula; como son las de administrar recursos humanos y materiales, clasificar y catalogar los documentos,

fotografías y objetos que sirven para explicar y construir la memoria histórica de una sociedad, el proyecto titulado *La cotidianidad en la CyBNP* responde a dichas competencias. Ligado a lo anterior se encuentra poseer competencias adquiridas en las diferentes unidades de aprendizaje, como gestión de archivos, manejo de fuentes primarias y secundarias, conocer y saber aplicar la teoría y práctica de la museografía, para cuyo ejercicio también usaremos los saberes adquiridos en la UA *Apreciación artística y patrimonio cultural*.

En la justificación teórica fue fundamental identificar los conceptos utilizados para el proyecto. Estos fueron patrimonio cultural y memoria colectiva. Echando mano de autores como Monserrat Crespi y Jacques Le Goff, argumentamos que el primer concepto es

[...] el conjunto de elementos naturales y culturales, tangibles e intangibles, que son heredados del pasado o creados recientemente, así mismo, [...] engloba la literatura, el arte, los monumentos, los museos, la arquitectura religiosa, civil, militar, industrial o popular, la música, las danzas, las celebraciones festivas, las costumbres, la gastronomía, las leyendas, los rituales, etc., es decir, todo el conjunto de elementos simbólicos que ayudan a configurar la identidad cultural del territorio en que se hallan [...] (Crespi y Planells, 2003, p. 13).

Mientras que la memoria colectiva la identificamos como

[...] el recuerdo o conjunto de recuerdos, conscientes o no, de una experiencia vivida y/o mitificada por una colectividad viva, de cuya identidad forma parte integrante del sentimiento del pasado [...] es lo que queda del pasado en la experiencia vivida de los grupos, o lo que estos grupos hacen del pasado (Le Goff y Chartier, 1978, p. 454).

La última parte de la justificación fue la social. En ella damos cuenta de la repercusión que tendría nuestro proyecto en la población, la cual, idealmente, es externa a la comunidad universitaria. Esta estuvo orientada por el docente a cargo de la UA y fundamentada en el Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018:

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018, una de las problemáticas que enfrenta el país es que pareciera que la cultura está reservada para un número reducido de individuos, es de difícil acceso (falta de difusión y diversificación de medios) y costosa. Para ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los estudiantes, es imprescindible situar la cultura entre los servicios básicos brindados a la población. Esto implica contar con la infraestructura adecuada y preservar el patrimonio cultural del país (Vázquez y Pulido, 2016, p. 3-4).

El proyecto estuvo destinado a los estudiantes y profesores de la Centenaria y Benemérita Normal para Profesores del Estado de México, encuadrado en los festejos del aniversario de dicha institución. Para realizarlo, se gestionó la autorización de la directora del plantel para acceder al archivo fotográfico y para disponer de los materiales requeridos (mamparas, carteles).

La Práctica Profesional real

La legislación vigente (Reglamento de Estudios Profesionales, capítulo III, Art. 52°, fracción VI) entiende por Práctica o Estancia Profesional la «Actividad académica obligatoria que el alumno deberá realizar en ámbitos reales de desempeño profesional, para integrar y aplicar los conocimientos adquiridos». Luego agrega:

Art. 54° Las prácticas o estancias profesionales previstas en la fracción VI del art. 52° del presente reglamento se ajustarán a los criterios siguientes:

I. Ser congruentes con los objetivos del programa educativo.

II. Respaldarse en convenios institucionales de colaboración y en los acuerdos operativos.

III. Realizarse en los últimos periodos escolares del plan de estudios, en organizaciones de los sectores público, privado o social. IV. Efectuarse en un plazo no menor de seis meses ni mayor de un año. Tener una duración mínima de 280 horas para estudios técnico profesional y de 480 horas en los estudios de licenciatura.

V. Tener valor en créditos como parte del plan de estudios.

Contra poniéndola a la Práctica Profesional que realicé durante la ayudantía de investigación en dos diferentes proyectos, aun contraviniendo la propia legislación universitaria, puedo afirmar que he aprendido tanto de mi área de acentuación (Servicios histórico culturales y asesorías) como de la de Archivos y bibliotecas, y un poco de la de Docencia. Mi experiencia es parte del currículum vivido, y ha constituido una práctica profesional real, aunque no tenga una carga en créditos.

Durante esa misma ayudantía pude observar de principio a fin cómo se elabora un proyecto de investigación en todas sus partes, incluyendo el presupuesto. En el primer proyecto que ejecutamos nos demandó muchos meses el paleografiado de documentos, la elaboración de fichas catalográficas, la síntesis documental, la transcripción y, en algunos casos, la traducción del

español antiguo al actual. También la elaboración de las fichas, la revisión de redacción, el cotejo de fichas contra originales de archivo, la elaboración de índices, el análisis y la redacción del estudio introductorio mediante la investigación bibliográfica.

Por el tiempo y la temática, el segundo proyecto fue de corte diferente. Durante año y medio me permitió conocer los elementos básicos de la investigación. Su fuerte carga de gestión me ayudó a entender las relaciones que se deben establecer en todo un proyecto cultural, y la diferencia de éste con los proyectos escolares que había realizado en la licenciatura. Y es que este proyecto implicó trabajar en equipo, solicitar presupuestos, atender las normativas de diferentes instituciones, tanto educativas como de consulta; además de la difusión de la investigación y de los productos de un trabajo científico. Asimismo, me pude percatar de que un proyecto cultural no es estático y no se materializa a través de una computadora; y tampoco es divulgación si tal proyecto no sale del círculo de tus amistades.

Este segundo proyecto me ha llevado a consultar archivos, bibliotecas y museos; a realizar entrevistas y a hacer oficios de diferente índole. También me enseñó a elaborar carpetas de presentación ejecutivas y a hacer presentaciones en *powerpoint* para diferente tipo de público. Las relaciones públicas que he podido desarrollar a partir de estos proyectos realmente han sido la verdadera práctica profesional, aunque no me hayan dado créditos ni hayan sido parte de mi currículum. Este currículum no ha sido el planeado. Así que ha sido el currículum vivido el que verdaderamente me ha enseñado el arte de gestionar e investigar en historia.

No pertenezco al área de Archivos y bibliotecas, pero he aprendido a vivir en los archivos, a encontrarles el sabor y a disfrutar lo que hago, porque los frutos que he cosechado en ellos son lo mejor que me ha pasado.

Reflexiones finales

Es muy contrastante el proyecto de Estancia Profesional con la Práctica Profesional que tuve al formar parte de las investigaciones realizadas durante mi ayudantía. Sin embargo, en esta ponencia no pretendo demeritar el quehacer de los docentes a cargo de esa UA; lo que digo es que, al estar llevando en el último semestre dicha UA, me di cuenta de que se dan por hecho muchas cosas, tanto por parte de los docentes como de los discentes, sin dejar

de lado a las autoridades educativas. Se da por sentado que el alumno sabe justificar un proyecto cultural, gestionar materiales, presupuesto, entre otras cosas, para echar a andar un proyecto como una muestra fotográfica. Se presupone que el estudiante de la licenciatura en Historia sabe divulgar y difundir el conocimiento histórico, no solo en la comunidad en la que se desarrolla, sino a un público muy diferente al que está acostumbrado. Es más, se da por sentado de antemano que el estudiante que acredita todas las UA propuestas en el currículum de la licenciatura, ya está completamente formado como investigador, como docente y como asesor cultural. Ello contrasta con la realidad que los egresados enfrentan a la hora de incorporarse al mercado laboral, pues una de las preguntas primordiales de los empleadores es «¿y qué sabes hacer?».

¿Cómo es que estos jóvenes responden a una pregunta a simple vista «sencilla», si acaso su experiencia no va más allá de unos proyectos escolares que se quedaron en el papel, cuya calificación fue de diez o nueve, pero que no reflejan aquello de lo que el discente es realmente capaz de hacer, pues están delimitados por las normas institucionales y docentes?

Plantear claramente qué es la Estancia Profesional y qué la Práctica Profesional, no solo en los planes de estudio, sino en toda la vida universitaria del futuro licenciado en Historia, le permitiría un acercamiento paulatino al mercado laboral desde los primeros semestres. Ello ayudaría a que en el análisis de los perfiles profesionales que demanda la sociedad se hiciera conciencia y no se dejara para últimas instancias, pues teniendo en claro la función que realizará el futuro profesional de la Historia será como, en el momento oportuno, el estudiante se podría plantear un proyecto acorde con los objetivos que se proponen en el plan de estudios, y, sobre todo, que sea un pilar para su formación integral.

La Práctica Profesional es un espacio importante en la vida del estudiante universitario, porque en ella se enfrentará a problemáticas reales relacionadas con su perfil profesional. Mientras que la Estancia Profesional se caracteriza por ser un simple proyecto que se contrapone tanto a la definición como a la normativa vigente.

Finalmente, solo queda invitar a los profesionales que diseñan y escriben los planes de estudio a trabajar en conjunción con los estudiantes, para ponerlos a tono con un mercado laboral en constante evolución.

Referencias

- Badía, G. I. (2008). Un acercamiento a los empleadores en el Mercado de Trabajo del Egresado de Historia de la UAEM. En *Plan del Estudios 2015*. México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Canales, P. (2014). *Programa de Estudios por Competencias de la Unidad de Aprendizaje: Estancia Profesional*. México: Facultad de Humanidades. Licenciatura en Historia. Universidad Autónoma del Estado de México.
- Crespi, M. y Planells, M. (2003). *Patrimonio cultural*. España: Ediciones Síntesis.
- Gobierno de la República. (2012). *Plan Nacional de Desarrollo*. México.
- Instituto Nacional de las Cualificaciones. Glosario. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Gobierno de España. Recuperado de http://www.educacion.gob.es/educa/incual/ice_glosario.html.
- Le Goff, J. y Chartier, R. (1978). *La nueva Historia*. España: Editorial Mensajero.
- UAEMÉX. (2004). *Currículum 2004. Plan de Estudios*. Toluca, México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- UAEMÉX. (2006). *Legislación Universitaria*. Toluca, México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- UAEMÉX. (2015a). *Legislación Universitaria*. Toluca, México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- UAEMÉX. (2015b). *Proyecto Curricular 2015*. Toluca, México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Vázquez, B. J. y Pulido, O. (2016). Proyecto de Estancia Profesional: *La cotidianidad en la Centenaria y Benemérita Escuela Normal para Profesores*. México: Facultad de Humanidades. Universidad Autónoma del Estado de México.

Anexo

Tabla .2: Comparativa de objetivos

Estancia Profesional	Práctica Profesional
<p><i>General</i> Desarrollar una puesta museográfica en las instalaciones de la cyBENP de Toluca en la que se aprecie la cotidianidad dentro del recinto, a través de imágenes rescatadas de su archivo fotográfico para contribuir con la formación de la identidad de estudiantes, profesores y administrativos que forman parte de la Institución.</p> <p><i>Particulares</i></p> <ul style="list-style-type: none"> * Realizar la gestión correspondiente con las autoridades de la Centenaria y Benemérita Escuela Normal para Profesores de Toluca y su Archivo Fotográfico Institucional. Buscar en el Archivo Fotográficos los materiales necesarios. * Digitalizar y restaurar las fotografías que necesiten tratamiento. * Realizar la curaduría de las imágenes. Escribir el guion museográfico que sirva de guía para la exposición. * Gestionar el apoyo institucional (UAEMÉX-Normal para Profesores) para el montaje de la exposición. * Montar la exposición en tiempo y forma de acuerdo a los festejos de aniversario de la Benemérita Escuela Normal para Profesores de Toluca. 	<p><i>Generales</i></p> <ul style="list-style-type: none"> * Publicar un libro que dé cuenta de la importancia de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917. * Conmemorar, desde la Universidad Autónoma del Estado de México, los cien años de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su liderazgo mundial como vanguardia en el siglo XX. <p><i>Particulares</i></p> <ul style="list-style-type: none"> * Dar a conocer la importancia de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a cien años de distancia, con la colaboración de expertos en diferentes disciplinas profesionales. * Buscar en los Archivo Fotográfico estatal y nacional los materiales necesarios para ilustrar el libro, de acuerdo a los capítulos presentados por los diferentes autores. * Difundir entre la población los diversos puntos de vista acerca de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917.

Nota: Solamente consideré el proyecto de investigación que estaba desarrollando a la par de la Estancia Profesional, el otro me daría pauta para una ponencia diferente.

